# Los determinantes de la indisciplina partidaria. Apuntes sobre la conexión electoral en el Congreso mexicano, 2000-2003

## JERÓNIMO DÍAZ REBOLLEDO\*

\_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_

Por muchos años la disciplina partidaria fue una de las columnas sobre las que descansó el poder presidencial en México. Las votaciones en el Congreso eran unánimes dentro de cada grupo parlamentario y, para bien o para mal, los líderes hacían valer su condición cuando algún miembro de su partido amenazaba con la deserción. No obstante, en tiempos recientes se ha comenzado a observar una tendencia hacia la laxitud de la disciplina partidaria. Los legisladores se dividen y, mientras que algunos continúan ajustándose a la voluntad de su partido, otros más optan por desconocer la línea y deciden su voto de acuerdo con otros criterios. Esa dinámica dentro del poder legislativo ha despertado nuevas incógnitas que habrán de ocupar buena parte de la agenda de la ciencia política durante los próximos años. ¿Es la indisciplina en el Congreso un fenómeno fortuito, que se mueve conforme al azar, o existen en cambio ciertas condiciones que influyen causalmente en la forma como votan los legisladores? Dicho de otra manera: ¿es posible anticipar la indisciplina?

Mucho se ha escrito sobre las fuentes de la disciplina partidaria en México, pero en ese esfuerzo académico se ha prestado poca atención a esa otra cara

<sup>\*</sup> Jerónimo Díaz es maestro por la Universidad de Chicago. Actualmente se desempeña como asesor del procurador general de la república. Correo electrónico: jeronimo@pgr.gob.mx.

El artículo se recibió en agosto de 2004 y se aceptó para su publicación en diciembre de 2004.

del voto legislativo que desafía la línea partidaria, fenómeno todavía marginal, pero que sin duda va en aumento y será central para comprender el funcionamiento del Congreso en la nueva época de gobiernos divididos y de intensa competencia electoral. Efectivamente, el estudio de las desviaciones en las votaciones parlamentarias será fundamental para lograr un conocimiento más profundo del Congreso mexicano y, en última instancia, para hacer predicciones confiables sobre la emergencia de la parálisis legislativa.

La hipótesis central de este trabajo sugiere que los diputados —cuerpo parlamentario en el que se centra la investigación— maximizan la probabilidad de obtener un cargo de elección popular superior. Esto es, mientras se encuentran en funciones, los diputados deciden el sentido de su voto en las iniciativas, buscando incrementar la probabilidad de ganar en el futuro un escaño en el Senado o una gubernatura y, por ello, retratan en las votaciones las preferencias del electorado. Así, la principal aportación del enfoque reside en recuperar la *conexión electoral* que investigaciones previas han rechazado como un factor en el juego legislativo.

Hasta ahora, la no reelección consecutiva establecida en la Constitución ha dado pie a que se piense que en México los diputados no tienen incentivos para generar un vínculo de unión con el electorado. Sin embargo, la falta de una conexión electoral en el pasado no fue sólo una consecuencia de la no reelección, sino también el resultado de la escasa competencia que predominaba en la arena electoral. Cuando el PRI tenía garantizada *ex ante* la victoria en las urnas, los diputados, racionalmente, solían preocuparse tan sólo por mantener buenas relaciones con los líderes del partido, con el fin de asegurar un buen camino en su carrera política; pero, a medida que la oposición fue ganando espacios y que la democracia hizo de la competencia electoral la regla y no la excepción, los legisladores se han visto obligados a voltear la mirada a los electores en aras de cumplir el mismo fin: ascender en su carrera política.

Por otra parte, el comportamiento de los legisladores, al votar las iniciativas de ley, especialmente aquellas enviadas por el ejecutivo, también se explica por el problema de responsabilidad diluida del que hablaba Fiorina (1992). La decisión que toman los legisladores de apoyar al presidente en una iniciativa de ley no es sólo una cuestión de proximidad entre las preferencias de los congre-

sistas y las preferencias del electorado, sino además un reflejo de la búsqueda por evadir la sanción del público. Los presidentes tienen a su disposición fuertes instrumentos de comunicación que pueden utilizar para culpar a los legisladores de obstruir sus programas, su agenda personal e incluso, como a menudo lo señalan, el "bienestar social" y la "modernización nacional". Dicho de otra manera, votar en contra de un proyecto del presidente tiene sus propios costos y los legisladores no siempre están dispuestos a afrontarlos.

Finalmente, debo destacar que el presente trabajo es una versión preliminar de una investigación aún en curso sobre las causas de la indisciplina partidaria, de manera que los hallazgos son tentativos y estarán sujetos a confirmación posterior, una vez concluida la investigación en proceso. Por ahora, un propósito del texto es contribuir al debate sobre esa agenda que deberá atraer mayor atención en los nuevos tiempos de democracia y gobiernos divididos que vive México.

### LA DISCIPLINA PARTIDARIA Y LA CONEXIÓN ELECTORAL

Todavía en la actualidad, los legisladores mexicanos se encuentran por arriba de la mayoría de sus homólogos latinoamericanos en el grado de disciplina partidaria. Weldon (2002, p. 381) ha registrado un índice de Rice superior a 0.99 para los años 1998-1999. En buena medida, la explicación de la alta disciplina reside en el amplio margen de control que poseen los partidos políticos dentro y fuera del poder legislativo. Los partidos mantienen un monopolio sobre las candidaturas a puestos de elección popular y, a través de sus grupos parlamentarios, distribuyen derechos legislativos, como presidencias de comisión e incluso recursos financieros, entre los propios legisladores. Además, el comité ejecutivo nacional de cada partido comparte con sus líderes parlamentarios tanto la conducción de la disciplina como la responsabilidad de fijar el posicionamiento sobre los diferentes temas de política pública.

En la literatura contemporánea, la ausencia de reelección inmediata de legisladores ha aparecido como la causa principal de la disciplina partidaria (Ugalde, 2000; Magar y Weldon, 2001; Nacif, 2002). En lugar de promover una conexión electoral con los votantes, se sostiene, los legisladores se ven obligados a agradar a los líderes de su partido con la esperanza de continuar en su carrera política. De acuerdo con esta interpretación, los diputados tienen un estrecho margen para jugadas independientes y se limitan a defender los intereses de su partido. En mi enfoque, la no reelección sólo lleva a los diputados a *repensar* la manera de hacer avanzar sus intereses personales, no a dejarlos de lado. Dada la imposibilidad de ser reelecto, el objetivo de un diputado consiste en ganar un puesto de elección popular superior, ya sea un escaño en el Senado o una gubernatura, cargos que comparten el mismo electorado.

Ugalde, por ejemplo, ha registrado un amplio número de casos de diputados que llegaron al Senado inmediatamente después de haber concluido su periodo en la cámara baja. Entre 1982 y 1994, 33% de los diputados se encontraron en esta situación. Asimismo, entre 1976 y 1995, 21% de las gubernaturas estaban bajo control de diputados que habían dejado su curul pocos meses antes (Ugalde, 2000, p. 109). Ésos fueron los cargos más comunes para los recién ex diputados; también ocuparon otras posiciones, como puestos de elección popular en el ámbito local o cargos públicos dentro del ejecutivo federal; no obstante, sólo un reducido número de diputados se encontraba en esa circunstancia, quizá más como un "segundo premio" que como un objetivo en sí mismo.

Para este trabajo, el cargo de elección popular superior representa el objetivo central del diputado. Desarrollo una teoría de la "ambición progresiva", siguiendo el marco analítico propuesto por Warren Miller y Donald Stokes (1963) para analizar el comportamiento de los legisladores. Por ambición progresiva se entiende la actitud de los legisladores de tener en mente objetivos electorales superiores mientras se encuentran en funciones. Es decir, el diputado busca convertirse en senador tan pronto concluya su periodo en la cámara baja.

En años recientes, mucho se ha escrito en México siguiendo esta corriente; sin embargo, mi investigación presenta una diferencia sutil, pero crucial, respecto de los trabajos anteriores. Por ejemplo: Ugalde registró el número de diputados que ingresaron al Senado o que obtuvieron una gubernatura, pero descuidó la incógnita central sobre si esos diputados mantuvieron o no una cer-

canía con las preferencias ideológicas del electorado al momento de votar las iniciativas de ley en el Congreso.

La pregunta es relevante, pues abre nuevamente el debate sobre la conexión electoral. En este trabajo sostengo que la conexión del diputado con el votante no desaparece sólo porque la reelección consecutiva esté prohibida; más bien, se extiende del nivel distrital al estatal. A la hora de votar las iniciativas de ley, el diputado tratará de dejar satisfecha a la mayoría de los electores de su estado y, en la medida en que las preferencias del distrito se acerquen a las preferencias del estado sobre los diferentes temas, el diputado, así sea de manera accidental, estará siendo responsable ante los votantes que lo eligieron. Fundado en la posible conexión electoral del diputado federal con el votante estatal, propongo como primera hipótesis de este trabajo que la orientación ideológica del electorado a nivel estatal está correlacionada con la forma de votar de los legisladores en el Congreso.

#### LIDERAZGO PRESIDENCIAL

En 1991, Mayhew escribió acerca del Congreso estadounidense: "cualquier estudio sobre los vaivenes en la elaboración de las leyes necesita prestar atención al liderazgo presidencial" (p. 112). George Edwards III (1989, pp. 83-86) ha descrito las maneras en que los presidentes influyen en el comportamiento parlamentario de los legisladores. Entre otras cosas, el presidente puede prometer a un diputado fondos para campañas electorales posteriores o amenazar con reducir el apoyo de programas sociales para su estado.

Hay mucha intuición detrás de lo anterior, pero para este trabajo seguiré una lectura diferente. Los presidentes ejercen su influencia sobre los legisladores debido a los numerosos mecanismos que están a su disposición para culpar a los diputados de cara a la opinión pública. El Congreso mexicano adolece de los instrumentos mediáticos que poseen los presidentes y que les brindan la oportunidad de asignar culpas de manera discrecional.

Morris Fiorina (1992, pp. 108-109) fue el primero en hacer notar ese problema. Él decía que, cuando el gobierno es dividido, los votantes se confunden

y se ven imposibilitados para distribuir correctamente castigos y recompensas entre los poderes ejecutivo y legislativo. En este trabajo sostengo de modo implícito que los presidentes tienen la capacidad para ayudar a los votantes a asignar la responsabilidad, aunque ciertamente a su favor.

Un ejemplo específico que describo en seguida demuestra que, en ocasiones, rechazar las iniciativas del presidente puede resultar muy costoso para los diputados. El ejemplo también muestra la manera en que los presidentes desempeñan su papel para polarizar a la opinión pública y ponerla de su lado. En 2001, el presidente Vicente Fox solicitó autorización al Senado para realizar una gira de trabajo por Estados Unidos y Canadá en la que se discutirían temas migratorios. Una coalición integrada por senadores del PRI y el PRD negó el permiso. Al siguiente día de la noticia, el presidente apareció en cadena nacional para dar a conocer su reacción a la decisión del Senado: culpó a los partidos de oposición de no contribuir a los cambios que requería el país y de obstruir su propia agenda legislativa, que, dijo, estaba inspirada en brindar "bienestar, seguridad y oportunidades" a los mexicanos.

El mensaje tuvo su impacto. En una encuesta levantada por Consulta Mitofski, se encontró que 83.4% de los entrevistados conocía el problema suscitado entre el ejecutivo y el legislativo, a pesar de que las giras internacionales de los presidentes no captan demasiada atención, al menos no en lo relacionado con el trámite que debe cubrirse ante el Senado. El 59% declaró apoyar al presidente *vis-á-vis* el Senado, mientras que sólo 30.4% apoyó al segundo (una proporción cercana a 2:1). Finalmente, cuando se le preguntó a los entrevistados qué tan importante consideraban el viaje del presidente, 45.5% contestó "muy importante" y 28.4% "algo importante", mientras que sólo 20.1% dijo que la gira "no era nada importante". En general, este ejemplo muestra cuán influyentes son los presidentes para moldear la opinión pública. Así, la segunda hipótesis de este trabajo sugiere que la popularidad presidencial se correlaciona con la forma de votar de los legisladores en el Congreso.

#### EL MODELO

Para la elaboración de este trabajo, he tomado en cuenta las iniciativas remitidas al Congreso por el presidente y para cada una de ellas observé únicamente el comportamiento de votación de los partidos de oposición; en total, 265 diputados de mayoría relativa y representación proporcional provenientes del PRI y el PRD. Salvo dos casos que por simplificación del modelo fueron dejados fuera de la muestra, en cada una de las 49 iniciativas enviadas por el ejecutivo entre 2000 y 2003, la línea de los partidos fue apoyar el proyecto del presidente (más de la mitad de los diputados votaron en favor de la iniciativa). De esa manera, se dice que un diputado del PRI o el PRD que votó en contra del proyecto legislativo del presidente rompió la línea establecida por su partido y cayó en la indisciplina.

El estudio parte de dos supuestos. En primer término, he asumido que el presidente sólo presenta proyectos cercanos a sus preferencias, las cuales se sitúan a la derecha del espectro ideológico en la dimensión económico-social. En general, el supuesto es comprensible, dado que el PAN controla el poder ejecutivo en la actualidad; sin embargo, podría esgrimirse que en ciertos temas el presidente mantiene preferencias más centristas o, bien, que determinadas iniciativas de ley simplemente no pueden ser explicadas en un plano unidimensional. Como tendencia agregada en todo caso, es previsible que el supuesto no altere de manera significativa el comportamiento de los legisladores.

El trabajo tiene dos variables independientes centrales. La primera variable pone a prueba la conexión electoral. Es una versión modificada del índice Hirshfield-Herfindal (HHI por sus siglas en inglés), medida utilizada para determinar el grado de concentración o dispersión de las observaciones de una muestra, y está codificada como una variable continua que toma valores de ±10 000 unidades. Para construir la variable, tomé en consideración los resultados electorales de cada entidad federativa para la elección presidencial de 2000. Observar la elección presidencial en lugar de las elecciones locales o federales para diputados y senadores me permite mantener constante la variable "candidato". Es decir, las preferencias a nivel estatal no se ven alteradas por el carisma de los diferentes aspirantes en cada entidad federativa.

La fórmula del índice Hirshfield-Herfindal es:

$$\beta_1^2+\beta_2^2+...+\beta_n^2,$$
donde  $\beta$  son las observaciones en cada categoría

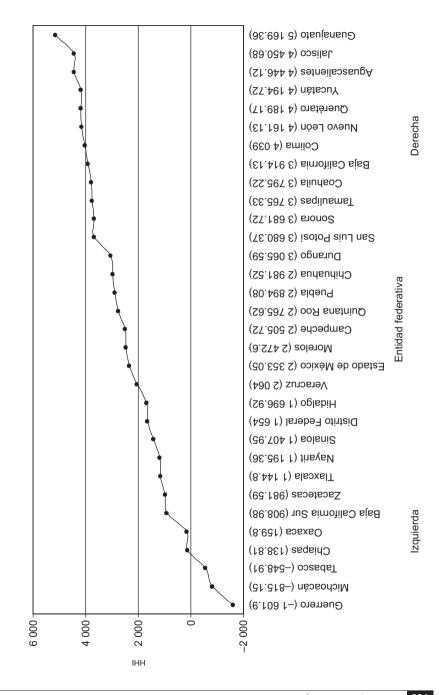
En su versión original, este indicador no mide la dirección de la concentración; sólo nos dice qué tan dispersa o concentrada fue la votación en la elección presidencial, pero ignora si la concentración tenía una tendencia hacia la derecha o hacia la izquierda. Para mi investigación, no obstante, lo que requiero es precisamente conocer la dirección de la concentración de votos. Para subsanar este problema y encontrar la ubicación ideológica de cada entidad federativa, modifiqué el HHI, introduciendo un segundo supuesto: que las preferencias del PRI se distribuyen simétricamente, es decir, el número de votantes del PRI situados a la izquierda es igual al número de votantes de ese partido situados a la derecha del espectro político. Así, la modificación del HHI para encontrar no sólo el grado de concentración de votos en los estados sino además la orientación ideológica queda de la siguiente manera:

$$(\beta PAN + \frac{1}{2}\beta PRI)^2 - (\beta PRD + \frac{1}{2}\beta PRI)^2$$
, donde  $\beta$  es la votación emitida para cada partido

Cuanto mayor sea el valor del HHI en determinada entidad federativa tanto más a la derecha estará situado el electorado; de manera inversa, conforme decrece el valor del HHI, el electorado comienza a moverse hacia la izquierda. La gráfica 1 muestra la orientación ideológica de cada entidad federativa según su HHI.

¹ El supuesto según el cual los votantes del PRI se distribuyen de manera simétrica hacia la izquierda y hacia la derecha equivale a asumir que el votante mediano de ese partido político está situado en el centro del espectro ideológico. El votante mediano es aquel que forma una mayoría en cualquier dirección (por ejemplo: en un electorado compuesto por 11 votantes distribuidos a lo largo de una línea según su orientación ideológica, el votante mediano será el que se encuentre en el sexto lugar en esa escala. Ese elector tendrá 5 votantes a su izquierda y 5 a su derecha, de manera que puede formar mayoría en cualquier dirección). En ocasiones, el votante mediano del PRI ha estado situado a la izquierda (durante los gobiernos de Cárdenas o de Luis Echeverría) y en otros episodios se ha movido hacia la derecha (durante las administraciones de De la Madrid, Salinas y Zedillo). En eso ha consistido la idea del péndulo referida popularmente. Sin embargo, en términos generales, el PRI es un partido de centro y puede esperarse que su votante mediano también se encuentre en el centro del espectro político.





La segunda variable independiente mide el efecto que tiene la popularidad presidencial sobre el sentido del voto de los legisladores. Es una variable continua medida a nivel estatal, construida con el promedio de calificación que otorgan los ciudadanos al presidente en una escala de 0 a 10, de acuerdo con la pregunta "¿Qué tanto confía en el presidente?", según la Primera Encuesta de Cultura Política y Prácticas Ciudadanas levantada por la Secretaría de Gobernación. La predicción del estudio es que cuanto menor sea la confianza en el presidente en un estado, tanto mayor será la probabilidad de que algunos legisladores provenientes de ese estado voten en contra de las iniciativas presidenciales y, por lo tanto, desconozcan la disciplina al interior de su partido.

Además de las dos variables independientes principales, he incorporado cuatro variables adicionales para controlar por hipótesis alternativas. Tres de las variables son dicotómicas con los siguientes valores: part pol (0 pr./1 pr.D), el partido político de los diputados; elección (0 mr/1 rp.), el principio de elección de los diputados; y, si el diputado es o no presidente o secretario de alguna comisión, comisión (0 no/1 sí). La cuarta variable, politización, mide el grado de interés del electorado en la política y adquiere valores entre 0 y 10.

#### Variable de control 1: partido político

He incluido la variable de control *part pol* para conocer el efecto directo que tiene la orientación ideológica del electorado sobre la forma de votar de los legisladores, independientemente de su filiación partidaria. Puesto en forma de pregunta: ¿por qué algunos diputados del PRD votan a favor de iniciativas del presidente y algunos diputados del PRI votan en contra? En buena medida, la respuesta, de acuerdo con este trabajo, se encuentra en la orientación ideológica de cada entidad federativa. La predicción es que los diputados del PRD provenientes de estados de *derecha* serán proclives a respaldar al ejecutivo, mientras que los diputados priístas provenientes de entidades federativas ubicadas más a la izquierda según el índice Hirshfield-Herfindal tendrán una propensión a votar en contra de las iniciativas presidenciales.

VARIABLE DE CONTROL 2: MAYORÍA RELATIVA VS REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

Mucho se dice sobre las diferencias entre los legisladores de mayoría relativa (MR) y aquellos electos por el principio de representación proporcional (RP). Los diputados de mayoría tienen un electorado a quien responderle, mientras que aquellos de representación proporcional, no votados de manera directa, tienen un mandato ambiguo. Si la reelección consecutiva estuviera permitida en México y los diputados la buscaran, esperaríamos encontrar una correlación más firme entre las preferencias del electorado en el distrito A y la forma de votar de sus legisladores de mayoría relativa que la de aquellos diputados de representación proporcional cuya demarcación territorial incluyera el distrito A. Esto se debe a que la demarcación del diputado de RP es más amplia y, en caso de estar permitida la reelección consecutiva por este principio, entonces tendría que considerar las preferencias de su electorado en los otros distritos, B, C, etc., que compusieran su demarcación. No obstante, dado que la reelección no es una posibilidad para los legisladores y si éstos desarrollan una ambición progresiva como sugiere mi hipótesis, entonces debe esperarse que el principio de elección no tenga una diferencia estadísticamente significativa en la forma de votar de los congresistas, puesto que tanto los diputados de MR como los de RP buscan ganar en el futuro cercano una elección que comparte el mismo electorado, ya sea el Senado o una gubernatura.

## Variable de control 3: trabajo en comisiones

A menudo se dice que las iniciativas de ley llegan al pleno "muy cocinadas". Dicho de otro modo, la votación en el pleno retrata el sentido del dictamen en la comisión correspondiente. Esto no es casuístico ni irracional; es, en cambio, según teorías informativas sobre el Congreso (Krehbiel, 1991), el resultado de una decisión estratégica de los partidos.² Los partidos prefieren legisladores

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> La votación en el pleno, generalmente, reproduce el sentido del voto en comisiones debido a que los partidos suelen elegir diputados ubicados en la mediana de su grupo parlamentario para presidir las comi-

ubicados en la mediana que legisladores periféricos (outliers), puesto que los primeros son más informativos, mientras que los periferios, al saber que existe una distancia entre sus preferencias y las de su grupo parlamentario, tratarán de ocultar información y de obligar al grupo parlamentario en particular, y al pleno en general, a votar las iniciativas en condiciones de incertidumbre. Después de todo, ¿por qué colocar a legisladores periféricos y correr el riesgo de que esos diputados tomen en las comisiones decisiones que contrasten con las preferencias de la mayoría, es decir, de la línea del partido? Además, como sostiene Nacif (2002, p. 275), el hecho de que los dictámenes enviados al pleno para su votación sean el resultado de negociaciones en las comisiones no significa que éstas hayan adquirido una "influencia independiente" en el proceso legislativo, pues, debido a la alta disciplina que prevalece en el Congreso, los legisladores en comité se convierten en una suerte de agentes de su partido. En suma, dado que los legisladores en comisiones deberían estar situados en la mediana y reproducir la línea de su partido en los dictámenes, deberíamos esperar que también fueran menos proclives que el resto de los legisladores a ignorar a su partido una vez que estén en el pleno para votar la iniciativa.

Variable de control 4: interés del electorado en la política

El interés del electorado debería tener una correlación con la forma de votar de los legisladores. A medida que el interés crece de un estado a otro, también crece, en alguna proporción, la probabilidad de que los electores descubran la forma en que votan sus diputados, ya sea porque están al tanto de los diarios o porque los adversarios se lo hacen saber.

En el modelo, finalmente, la variable dependiente es continua y representa el porcentaje de diputados a nivel estatal que votaron en contra de una iniciati-

siones. Esto le garantiza a los partidos que sus intereses serán protegidos, no sólo porque así lo pida el grupo parlamentario o porque medie alguna amenaza, sino porque el legislador en comisión comparte la visión de la mayoría de su grupo parlamentario.

CUADRO 1. INDISCIPLINA PARTIDARIA POR ÍNDICE HIRSHFIELD-HERFINDAL Y POPULARIDAD PRESIDENCIAL, REGRESIÓN LINEAL (OLS)1

N = 265

	I		II		Prueba de multicolinearidad
	β	t	β	t	Tolerancia
Х = нні	-0.665	-14.10***	-0.666	-14.01***	0.915
Pop_prep.	-0.084	-1.79	-0.098	-2.10*	0.953
Part_pol. (0 PRD/1 PRD)			0.013	0.27	0.899
Elección (0 MR/1 RP)			0.032	0.67	0.926
Comisión (0 No/1 Sí)			0.037	0.799	0.955
Politización			-0.179	-3.78**	0.930
R	0.657			0.682	
R <sup>2</sup> Ajustada	0.428			0.453	

Fuente: Cuadro del autor con información de la Cámara de Diputados, el Instituto Federal Electoral y la Primera Encuesta sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas de la Secretaría de Gobernación.

Variable dependiente: índice de indisciplina partidaria (porcentaje estatal de diputados que desconocieron la línea del partido al menos en una ocasión). \*p < 0.05, \*\*p < 0.01, \*\*\*p < 0.001.

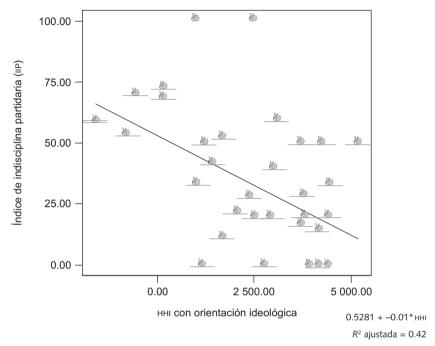
va del presidente en al menos una ocasión. En el cuadro 1 muestro los resultados estadísticos que arrojó el modelo.

## EVIDENCIA EMPÍRICA DEL MODELO

El modelo 1 dio como resultado una correlación estadísticamente significativa en el nivel 0.001 entre la orientación ideológica del electorado (HHI) y la forma como votan los diputados. Por su parte, la correlación entre la popularidad presidencial y las votaciones en la cámara no produjo un grado confiable de significancia estadística. En el segundo modelo, el HHI conservó su poder de predictibilidad y la popularidad presidencial resultó estadísticamente significativa en el nivel 0.05, lo que permite inferir que la variable independiente se encuentra correlacionada con una o más de las variables de control incluidas en el modelo

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Debo recordar al lector que, en las 49 iniciativas consideradas en el estudio, la línea de los partidos pri y PRD fue votar a favor de los proyectos legislativos del presidente; por ello, los votos en contra de la iniciativa son expresiones de indisciplina partidaria.





(por ejemplo, el nivel de politización o el partido político). Ante esto, incorporé en el cuadro 1 los resultados de la prueba de multicolinearidad, con el propósito de descubrir si la correlación que mostró la popularidad presidencial con la variable dependiente es confiable y robusta.

Como puede observarse en la gráfica 2, y en congruencia con la primera hipótesis del trabajo, para un diputado A la probabilidad de votar en contra de las iniciativas del presidente (que se encuentra orientado a la derecha) aumenta conforme el electorado a nivel estatal se mueve hacia la izquierda del espectro ideológico. En otras palabras, nuestros diputados han comenzado a desarrollar una conexión electoral que, dada la imposibilidad de la reelección consecutiva, atiende a electorados más amplios (estatal en lugar de distrital).

Más aún, el hhi estatal explica más de 40% del cambio total de la variable dependiente (porcentaje de diputados por estado que desconocieron la línea partidaria en al menos una ocasión). Un dato sobresaliente del estudio es que, en una abrumadora mayoría, las entidades federativas poseen preferencias situadas entre el centro y la derecha del horizonte político. Ello explica la ausencia absoluta de parálisis legislativa con respecto a la agenda presidencial entre 2000 y 2003.

El nivel de popularidad presidencial también demostró ser una variable explicativa del comportamiento de nuestros legisladores. Específicamente, a medida que disminuye la confianza del electorado en el presidente, los diputados se vuelven más propensos a rechazar una iniciativa presidencial. Aunque la popularidad presidencial influye en las decisiones de los legisladores para respaldar o no una iniciativa del ejecutivo, en realidad, esta variable explica sólo en una medida menor las decisiones de los diputados. Sin duda, el gran pronosticador del modelo es la orientación ideológica estatal (HHI).

Por otra parte, los diputados del PRD no son más propensos a votar en contra de una iniciativa presidencial que algunos diputados del PRI. Este hallazgo fortalece la teoría de la ambición progresiva al demostrar que no son las preferencias de los diputados *per se*, sino aquellas del electorado estatal, las que intervienen en las decisiones de los primeros. El resultado, por sí mismo, elimina la posibilidad de explicaciones *ad hoc*.

De modo similar, el principio de elección no resultó estadísticamente significativo para explicar el comportamiento de los legisladores al momento de votar las iniciativas. Los diputados de mayoría relativa no son más proclives a escuchar al electorado estatal que los legisladores de representación proporcional. Y esto, como mencioné, se debe a que ambos desarrollan una ambición progresiva y albergan expectativas de llegar al Senado o a dirigir un gobierno estatal.

## CONSIDERACIONES FINALES

Los resultados de la investigación fueron congruentes con las dos hipótesis presentadas en el trabajo; sin embargo, debo destacar que dichos resultados son preliminares. La información sólo comprende el periodo 2000-2003. En la actual legislatura, por ejemplo, la tasa de aprobación de la agenda presidencial ha disminuido sensiblemente. Muchos de los proyectos del ejecutivo aún se encuentran en comisiones y las iniciativas ya votadas en el pleno indican una disminución en la disciplina partidaria. En este sentido, es importante investigar, al término de la LIX Legislatura, si la agenda presidencial quedó detenida en comisiones y si las preferencias del electorado a nivel estatal se movieron hacia la izquierda.

La importancia de esta nota de investigación reside fundamentalmente en abrir una nueva discusión sobre la existencia de una conexión electoral en el Congreso mexicano. Dados los resultados del modelo, este propósito se cumple, pero la confianza de los hallazgos debe esperar investigaciones posteriores que analicen periodos más prolongados y confirmen o rechacen los resultados de este trabajo. De cualquier manera, el estudio del Congreso mexicano posee una nueva agenda de investigación que ha surgido con el crecimiento de la competencia electoral. Es la agenda de la indisciplina partidaria. Casar (2002) lo ha expuesto de modo claro: "el primer efecto de la nueva competencia electoral ha reducido los incentivos de los legisladores para cooperar". Sin duda, hasta hace algunos años, en tiempos del dominio priísta, las elecciones se ganaban en el seno del partido; el voto del electorado era en ese entonces apenas un requisito establecido por la normatividad electoral, pero en modo alguno un factor que despertara preocupación entre los candidatos priístas.

Por definición, casi a manera de tautología, la creciente competencia electoral ha cambiado esa realidad. De ahí la importancia de estudiar la indisciplina partidaria, la que, por lo demás, podría aumentar paulatinamente en el futuro cercano. El uso repetido de elecciones primarias para definir candidatos es un instrumento que podría flexibilizar la disciplina partidaria en nuestro país. Magar y Weldon (2001), por ejemplo, sostienen que, hace varios años, la sustitución de las elecciones primarias por la realización de convenciones dentro del PRI incrementó la disciplina partidaria. Si esto es cierto, entonces podríamos esperar que, en los años por venir, el crecimiento de la competencia electoral y el restablecimiento de las elecciones primarias redujeran la alta dis-

ciplina partidaria que todavía observamos en el Congreso mexicano el día de hoy, aunque con más reservas.  $\mathbf{P}_{\mathbf{Q}}$ 

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Baron, David (1995), "A Sequential Choice Theory Perspective on Legislative Organization", en Kenneth Shepsle y Barry Weingast (eds.), *Positive Theories of Congressional Institutions*, Ann Arbor, University of Michigan Press.
- Baron, David y John Ferejohn (1989), "Bargaining in Legislatures", *American Political Science Review*, vol. 83, núm. 4, pp. 1181-1206.
- Binder, Sarah (2003), Stalemate. Causes and Consequences of Legislative Gridlock, Washington, Brookings.
- Casar, María Amparo (2002), "Executive-Legislative Relations: The Case of Mexico (1946-1997)", en Scott Morgenstern y Benito Nacif (eds.), *Legislative Politics in Latin America*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Cox, Gary W. y Mathew McCubbins (1993), Legislative Leviathan. Party Government in the House, California, University of California Press.
- Downs, Anthony (1957), An Economic Theory of Democracy, Harper Collins.
- Edwards, George (1989), At the Margins. Presidential Leadership of Congress, New Heaven, Yale University Press.
- Epstein, David y Sharyn O'Halloran (1999), Delegating Powers. A Transaction Cost Politics Approach to Policy Making under Separate Powers, Cambridge, Cambridge University Press.
- Fenno, Richard (1977), "U.S. House Members in Their Constituencies: An Exploration", *American Political Science Review*, vol. 71, pp. 886-902.
- Fiorina, Morris (1992), Divided Government, Longman.
- ——— (1996), *Ideology and the Theory of Political Choice*, Ann Arbor, University of Michigan Press.
- Krehbiel, Keith (1991), *Information and Legislative Organization*, Ann Arbor, University of Michigan Press.
- ——— (1998), Pivotal Politics, Chicago, University of Chicago Press.
- Magar, Erik y Jeffrey Weldon (2001), "The Paradox of the Veto in Mexico (1917-

- 1997)", documento preparado para el 23<sup>th</sup> International Congress of the Latin American Studies Association, Washington, D.C.
- Mayhew, David (1991), Divided We Govern. Party Control, Lawmaking and Investigations: 1946-1990, New Heaven, Yale University Press.
- ——— (2000), America's Congress, New Heaven, Yale University Press.
- Miller, Warren E. y Donald Stokes (1963), "Constituency Influence in Congress", *American Political Science Review*, vol. 57, pp. 45-57.
- Nacif, Benito (2002), "Understanding Party Discipline in the Mexican Chamber: The Centralized Party Model", en Scott Morgenstern y Benito Nacif (eds.), *Legislative Politics in Latin America*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Rohde, David (1979), "Risk-Bearing and Progressive Ambition: The Case of Members of the U.S. House of Representatives", *American Journal of Political Science*, vol. 23, núm. 1, pp. 1-26.
- Shepsle, Kenneth y Barry Weingast (1995), "Positive Theories of Congressional Institutions", en Kenneth Shepsle y Barry Weingast (eds.), *Positive Theories of Congressional Institutions*, Ann Arbor, University of Michigan Press.
- Smith, Steven (2000), "Positive Theories of Congressional Parties", *Legislative Studies Quarterly*, vol. 25, núm. 2, mayo, pp. 193-215.
- Tsebelis, George (1990), Nested Games. Rational Choice in Comparative Politics, California, University of California Press.
- Ugalde, Luis Carlos (2000), *The Mexican Congress. Old Player, New Power*, csis Press.
- Weisberg, Herbert (1999), "How Do Legislators Decide How to Vote?", en Herbert Weisberg et al. (eds.), Classics in Congressional Politics, Addison Wesley.
- Weldon, Jeffrey (2002), "The Legal and Partisan Framework of the Legislative Delegation of the Budget in Mexico", en Scott Morgenstern y Benito Nacif (eds.), Legislative Politics in Latin America, Cambridge, Cambridge University Press.